



## Contabilización y gestión de créditos tributarios por impuesto a la renta en el Ecuador

### Accounting and management of income tax credits in Ecuador

Evelyn Andrea Garcés-Real  
evelyn.garces.51@est.ucacue.edu.ec  
**Universidad Católica de Cuenca, Cuenca, Azuay, Ecuador**  
<https://orcid.org/0009-0007-7681-4114>

Verónica Paulina Moreno-Narvárez  
veronica.moreno@ucacue.edu.ec  
**Universidad Católica de Cuenca, Cuenca, Azuay, Ecuador**  
<https://orcid.org/0000-0002-6137-2460>

#### RESUMEN

La falta de armonización fiscal y las discrepancias normativas generan una mayor carga tributaria y conflictos con las autoridades fiscales. El objetivo es proponer estrategias y prácticas contables que permitan una adecuada contabilización y gestión de los créditos tributarios relacionados con el impuesto a la renta en el contexto ecuatoriano. Se seleccionó una muestra de 30 contadores mediante muestreo intencional. El cumplimiento de disposiciones legales (96.67%) y las revisiones periódicas (93.33%) son indicadores positivos que contrastan con los desafíos de otros países de la región. La gestión adecuada de los créditos tributarios es clave en la planificación fiscal y financiera de las empresas ecuatorianas, impactando su rentabilidad, liquidez y sostenibilidad. Aunque muchas organizaciones han implementado procedimientos contables y herramientas tecnológicas para registrar y controlar estos activos, persisten desafíos como la complejidad normativa, los cambios frecuentes en la legislación fiscal y la insuficiente capacitación técnica del personal encargado.

**Descriptor:** administración local; política gubernamental; tributación. (Fuente: Tesoro UNESCO).

#### ABSTRACT

The lack of tax harmonization and regulatory discrepancies generate a higher tax burden and conflicts with tax authorities. The objective is to propose strategies and accounting practices that allow an adequate accounting and management of tax credits related to income tax in the Ecuadorian context. A sample of 30 accountants was selected by purposive sampling. Compliance with legal provisions (96.67%) and periodic reviews (93.33%) are positive indicators that contrast with the challenges of other countries in the region. Proper management of tax credits is key in the fiscal and financial planning of Ecuadorian companies, impacting their profitability, liquidity, and sustainability. Although many organizations have implemented accounting procedures and technological tools to record and control these assets, challenges remain, such as regulatory complexity, frequent changes in tax legislation, and insufficient technical training of the personnel in charge.

**Descriptors:** local government; government policy; taxation. (Source: UNESCO Thesaurus).

Recibido: 24/11/2024. Revisado: 03/12/2024. Aprobado: 14/12/2024. Publicado: 20/12/2024.

**Sección artículos de investigación**



## INTRODUCCIÓN

En el contexto macroeconómico, la globalización ha impuesto nuevos desafíos para las empresas en todo el mundo, de manera particular en la gestión de los créditos tributarios. La creciente complejidad de los sistemas fiscales internacionales hace que la correcta contabilización y gestión de estos créditos sea una prioridad para las empresas que operan en múltiples jurisdicciones. La falta de armonización fiscal y las discrepancias normativas pueden resultar en una mayor carga tributaria y conflictos con las autoridades fiscales (Martínez, 2019). Las regulaciones fiscales están en constante evolución, la capacidad de las empresas para optimizar de manera eficaz estos créditos es fundamental para su competitividad y sostenibilidad financiera (Sierra-Romero et al. 2018; Madrigal-Delgado et al. 2023). Un manejo deficiente de estos créditos puede llevar a consecuencias negativas, tales como una mayor carga fiscal, una disminución en la liquidez, y problemas en la planificación financiera, afectando también las relaciones con las autoridades fiscales y otros actores clave (Moran-Macías et al. 2021).

En América Latina, la diversidad de sistemas fiscales y la falta de coordinación entre los países presentan desafíos adicionales. Las empresas deben enfrentarse a estas complejidades fiscales para evitar la doble imposición y aprovechar al máximo las oportunidades fiscales (Caro-Arroyo et al. 2020; Lustig et al. 2017). Desde la óptica de la Comunidad Andina, conformada por Ecuador, Perú, Colombia y Bolivia, se percibe una situación fiscal complicada. Aunque los sistemas tributarios de estos países comparten características similares, las variaciones en la implementación y reconocimiento de créditos fiscales generan incertidumbre para las empresas que operan en la región. Esta incertidumbre dificulta la planificación fiscal y aumenta el riesgo de enfrentar sanciones y problemas fiscales, lo que podría afectar tanto la competitividad como las actividades comerciales de las empresas (Gómez-Sabaíni & Morán, 2016).

En Ecuador, la gestión de los créditos tributarios derivados del impuesto a la renta es una tarea crítica, más aún para las pequeñas y medianas empresas (PIMES), que representan una parte característica de la economía nacional. Estas empresas, en muchos casos, enfrentan limitaciones de recursos y conocimientos para administrar eficazmente dichos créditos, lo cual puede llevar a errores contables y a una inadecuada interpretación de la normativa fiscal vigente. Estas deficiencias en la gestión fiscal incrementan la carga tributaria y afectan la liquidez empresarial (Aspiazu-Vélez et al. 2019; Diez-Farhat & Encalada-Medranda et al. 2023; Vite-Cevallos et al. 2021).

Dada esta problemática, se plantea la siguiente interrogante: ¿De qué manera las empresas ecuatorianas pueden optimizar la contabilización y gestión de los créditos tributarios asociados al Impuesto a la Renta, y cuáles son las prácticas contables más efectivas para maximizar su aprovechamiento?

En este sentido, el objetivo del presente estudio es proponer estrategias y prácticas contables que permitan una adecuada contabilización y gestión de los créditos tributarios relacionados con el impuesto a la renta en el contexto ecuatoriano.

## DESARROLLO

### Marco normativo ecuatoriano sobre crédito tributario del impuesto a la renta

El impuesto a la renta en Ecuador está regulado por un conjunto de leyes que forman el marco normativo tributario. Este impuesto es uno de los principales mecanismos de financiamiento del Estado y se basa en principios de equidad y progresividad. La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 300, establece que el sistema tributario debe estructurarse de manera que los impuestos no afecten a los sectores vulnerables, asegurando así una redistribución justa de la riqueza (Constitución de la República del Ecuador, 2008).



La Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) es la norma fundamental que regula el impuesto a la renta. Esta ley define cómo se determina la base imponible, las tarifas aplicables y las deducciones permitidas tanto para personas naturales como para sociedades. En el caso de las sociedades, la tarifa general del impuesto es del 25%, no obstante, puede reducirse cuando la empresa reinvierte sus utilidades o invierte en sectores estratégicos ((LRTI,2023).

#### **Otras leyes que complementan la regulación del impuesto a la renta y su gestión en Ecuador:**

Código Orgánico Tributario (COT): esta ley establece el marco legal general de la administración tributaria en Ecuador. Define los derechos y obligaciones de los contribuyentes y de la administración tributaria representada por el Servicio de Rentas Internas (SRI). Entre sus disposiciones, el COT regula aspectos esenciales como la prescripción de deudas tributarias, los procedimientos de impugnación ante la administración tributaria y las sanciones por incumplimiento. También se refiere a los créditos tributarios, estableciendo que los contribuyentes pueden solicitar la devolución de pagos en exceso o compensar dichos créditos contra obligaciones fiscales futuras (Código Orgánico Tributario [COT], 2020).

Por otro lado, el Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno (2020) detalla las disposiciones de la LRTI, proporcionando directrices específicas sobre la forma en que debe calcularse el impuesto y cómo los contribuyentes pueden aprovechar las exenciones, deducciones y créditos tributarios. El reglamento establece procedimientos específicos para la compensación y devolución de créditos tributarios generados por retenciones en la fuente o pagos en exceso, lo que es clave para la gestión eficiente de los créditos por parte de las empresas.

Por su parte, la Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público-Privadas y la Inversión Extranjera, promueve las inversiones extranjeras y asociaciones público-privadas mediante incentivos fiscales, incluyendo la reducción del impuesto a la renta para las empresas que participan en proyectos de infraestructura y desarrollo estratégico. Las empresas que califiquen bajo esta ley pueden acceder a exenciones fiscales y a una reducción en la tarifa del impuesto a la renta, lo que tiene un impacto directo en la gestión de los créditos tributarios que pudieran generarse.

Mientras que, la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, busca simplificar el sistema tributario, reduciendo las barreras administrativas para los contribuyentes, de forma particular para pequeñas y medianas empresas, establece medidas para hacer más equitativo el sistema fiscal, asegurando que los contribuyentes con mayores ingresos paguen más. En cuanto al impuesto a la renta, esta ley ha ajustado las tarifas progresivas y ha introducido medidas para facilitar la devolución de créditos tributarios a pequeñas empresas.

El impuesto a la renta en Ecuador es un tributo directo que grava los ingresos obtenidos tanto por personas naturales como por sociedades, dentro o fuera del país, siempre que los contribuyentes sean residentes fiscales en Ecuador. Este impuesto tiene como base el principio de capacidad contributiva, según el cual aquellos que generan más ingresos deben contribuir en mayor medida al sostenimiento del Estado (Ley de Régimen Tributario Interno, 2023). Este principio garantiza una redistribución más justa de la riqueza, promoviendo equidad y justicia social (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

El cálculo del impuesto a la renta varía según el tipo de contribuyente. Para las personas naturales, la base imponible se calcula restando del ingreso bruto los gastos personales deducibles, tales como educación, salud, vivienda y alimentación. Sobre esta base imponible se aplica una tabla progresiva de tarifas, que varían entre el 0% y el 37%, dependiendo del nivel de ingresos del contribuyente (SRI, 2023). En el caso de las sociedades, la base imponible se determina restando de los ingresos los costos y gastos permitidos, como sueldos y gastos operativos. La tarifa general aplicable a las sociedades es del 25%, con posibles reducciones por reinversiones de utilidades o inversiones en sectores estratégicos.

La contabilización del impuesto a la renta sigue las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que exigen a las



empresas registrar de manera precisa sus obligaciones fiscales, así como cualquier crédito tributario generado. Los créditos tributarios, que surgen de pagos en exceso o retenciones, deben reflejarse en los libros contables, permitiendo a las empresas utilizarlos para compensar futuras obligaciones tributarias o solicitar su devolución al Servicio de Rentas Internas (SRI, 2023).

Los créditos tributarios se generan cuando un contribuyente ha pagado más de lo debido en concepto de impuestos, ya sea por retenciones en la fuente o por pagos anticipados. Estos créditos pueden ser utilizados para compensar futuras obligaciones tributarias o pueden ser solicitados en devolución por el contribuyente. La Ley de Régimen Tributario Interno y las normativas del SRI establecen los procedimientos para la compensación y devolución de estos créditos. El contribuyente debe gestionar estos saldos a favor, ya que tienen un plazo de prescripción de cinco años.

La compensación de créditos tributarios permite a las empresas o personas naturales reducir futuras obligaciones fiscales, ya sea en el impuesto a la renta o en otros impuestos como el IVA. Alternativamente, las empresas pueden optar por solicitar la devolución del saldo a favor a través de los procedimientos establecidos por el SRI. La normativa ecuatoriana detalla que estos procedimientos deben cumplir con requisitos documentales rigurosos, incluyendo comprobantes de retención o pagos en exceso (SRI, 2023).

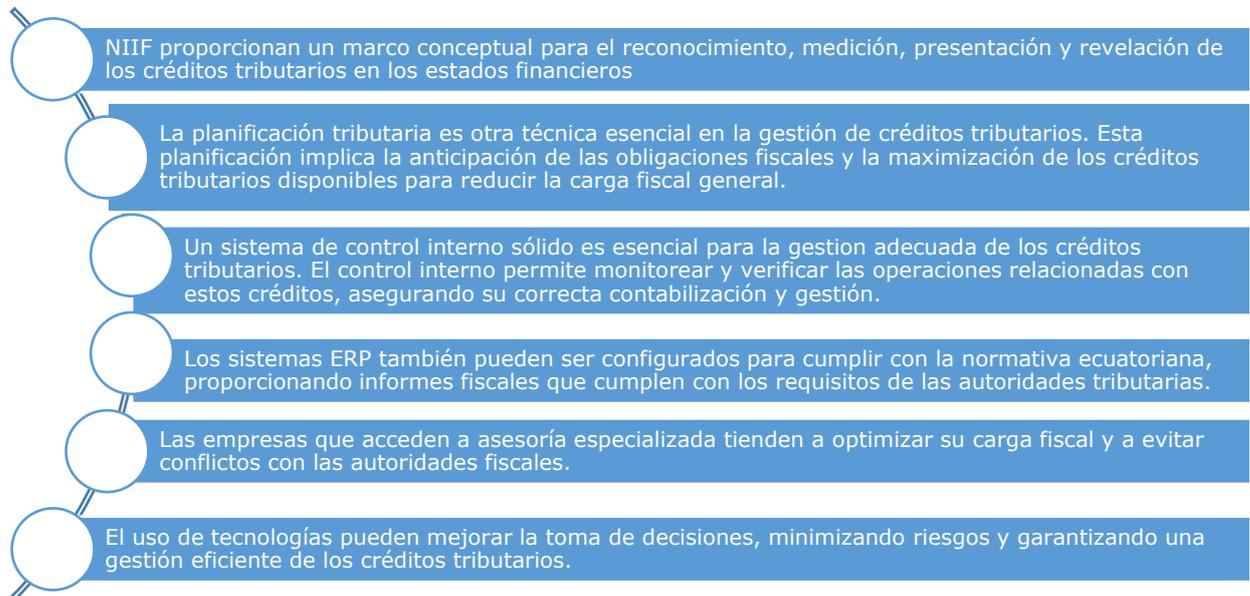
La adecuada gestión de créditos tributarios es concluyente para las empresas, ya que les permite optimizar su flujo de caja y reducir el impacto fiscal en periodos futuros. El registro preciso y la documentación correcta son esenciales para asegurar que los créditos puedan ser utilizados o devueltos sin problemas. Además, las normativas tributarias internacionales, como los acuerdos para evitar la doble tributación, pueden impactar en la optimización fiscal de las empresas que operan en varias jurisdicciones (Martínez, 2019).

### **Técnicas y herramientas para la contabilización y gestión de créditos tributarios**

La correcta contabilización y gestión de los créditos tributarios requiere la implementación de técnicas y herramientas contables especializadas que permitan a las empresas maximizar el uso de estos beneficios. Según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los créditos tributarios deben ser registrados como activos tributarios en el balance general, siempre que exista una base fiscal para su reconocimiento y se espere que sean recuperables (IFRS Foundation, 2021).

Entre las técnicas utilizadas en este ámbito se incluyen la sincronización de ingresos y gastos, la optimización de retenciones y anticipos, y la utilización de tratados internacionales para evitar la doble imposición (López, 2018). Por otro lado, las herramientas tecnológicas como los sistemas de Planificación de Recursos Empresariales (ERP, por sus siglas en inglés) han demostrado ser efectivas en la gestión automatizada de los créditos tributarios. Estas plataformas permiten integrar y centralizar la información contable y fiscal, facilitando el seguimiento y aplicaciones.

La implementación de auditorías internas y revisiones periódicas puede prevenir errores y garantizar que los créditos tributarios se utilicen de manera eficiente y conforme a la normativa vigente (Zambrano-Zambrano et al. 2019; Ludeña-Rueda et al. 2019; Bado-Cardozo et al. 2023). Un control interno robusto mejora la confianza en la información financiera y ayuda a evitar sanciones por parte de las autoridades fiscales. Además, contar con asesoría fiscal especializada es indispensable para optimizar la gestión de los créditos tributarios. Los expertos en materia tributaria pueden identificar oportunidades de ahorro fiscal, proporcionar orientación en la solicitud de los créditos y garantizar el cumplimiento normativo. En Ecuador, la asesoría fiscal se vuelve importante debido a la complejidad del sistema tributario y las constantes actualizaciones en la normativa, la utilización de tecnologías emergentes como la analítica de datos y la inteligencia artificial está revolucionando la gestión tributaria. Estas herramientas permiten procesar grandes volúmenes de datos, identificar patrones y predecir tendencias que optimizan la contabilización y gestión de los créditos tributarios (Zambrano-Zambrano et al. 2019; Ludeña-Rueda et al. 2019; Bado-Cardozo et al. 2023).



**Figura 1.** Técnicas y herramientas para la contabilización y gestión de créditos tributarios.  
Elaboración propia.

### **Efecto de los créditos tributarios en la rentabilidad empresarial**

Los créditos tributarios pueden tener un impacto revelador en la rentabilidad empresarial, sobre todo en sectores donde la carga fiscal es un factor determinante de la rentabilidad neta. La correcta contabilización y gestión de estos créditos puede llevar a una reducción de la carga fiscal efectiva, mejorando así el margen de utilidad de las empresas, según el concepto de optimización fiscal las empresas que optimizan el uso de créditos tributarios pueden mejorar su flujo de caja y aumentar su capacidad de inversión, lo que a su vez fortalece su posición competitiva en el mercado Zambrano-Zambrano et al. 2019; Ludeña-Rueda et al. 2019; Bado-Cardozo et al. 2023).

Los créditos tributarios no solo influyen en la carga fiscal de una empresa, sino que también tienen efectos indirectos en la rentabilidad. Cuando una empresa maximiza el uso de estos créditos, su capital disponible para financiar operaciones y proyectos aumenta, lo que se traduce en un mayor potencial de crecimiento y una capacidad de respuesta más ágil ante las fluctuaciones del mercado. La literatura sugiere que las empresas que implementan prácticas de gestión tributaria eficientes, incluidas aquellas relacionadas con los créditos tributarios, tienden a presentar un desempeño financiero superior en comparación con aquellas que no lo hacen, este desempeño puede ser medido a través de indicadores como el retorno Zambrano-Zambrano et al. 2019; Ludeña-Rueda et al. 2019; Bado-Cardozo et al. 2023).

Sin embargo, el impacto positivo en la rentabilidad depende de la correcta aplicación de las normativas fiscales y de la capacidad de la empresa para prever y planificar sus obligaciones tributarias de manera estratégica. Una planificación tributaria deficiente puede llevar a sanciones, auditorías y costos adicionales que anulan los beneficios obtenidos por la utilización de créditos tributarios. Según estudios recientes, las empresas que no consideran el aspecto estratégico de la gestión tributaria corren el riesgo de perder oportunidades de ahorro y optimización fiscal, por lo tanto, es fundamental que las organizaciones se centren en el cumplimiento de las normativas, y también desarrollen estrategias proactivas que maximicen el uso de los créditos tributarios Zambrano-Zambrano et al. 2019; Ludeña-Rueda et al. 2019; Bado-Cardozo et al. 2023).



## Impacto en el cumplimiento fiscal y riesgo de sanciones

El manejo adecuado de los créditos tributarios es esencial para garantizar el cumplimiento fiscal de las empresas. El cumplimiento fiscal implica que las empresas cumplan con las obligaciones tributarias, como la correcta declaración y pago de impuestos, de acuerdo con las normativas establecidas. Un registro incorrecto o la falta de documentación de respaldo pueden generar un riesgo de sanciones por parte de las autoridades tributarias, como el Servicio de Rentas Internas (SRI) de Ecuador. En este sentido, el incumplimiento en la correcta contabilización de los créditos tributarios puede resultar en la pérdida del derecho a aplicarlos, aumentando el riesgo de sanciones económicas y administrativas, lo que afecta tanto la estabilidad financiera como la operativa de la empresa (SRI, 2022).

Las características del cumplimiento fiscal incluyen la precisión en los informes financieros, la veracidad en las declaraciones de impuestos y la integridad en la gestión contable tributaria. Un enfoque proactivo hacia el cumplimiento fiscal implica la implementación de prácticas de control interno que aseguren el registro adecuado de todas las transacciones y la correcta documentación, lo que reduce la posibilidad de errores y el riesgo de sanciones (la incertidumbre en la interpretación y aplicación de las normativas fiscales puede aumentar el riesgo de sanciones. Las empresas que operan en múltiples jurisdicciones deben estar atentas a las variaciones en las normativas fiscales, ya que estas pueden afectar la aplicación de los créditos tributarios. Este problema se intensifica en contextos donde las regulaciones son ambiguas o están sujetas a cambios frecuentes, lo que dificulta el cumplimiento. La falta de coordinación entre las diferentes legislaciones fiscales en América Latina contribuye a la complejidad de este panorama, aumentando las probabilidades de confusión y de incorrecta aplicación de los créditos tributarios Zambrano-Zambrano et al. 2019; Ludeña-Rueda et al. 2019; Bado-Cardozo et al. 2023).

## MÉTODO

El estudio sobre la contabilización y gestión de créditos tributarios por impuesto a la renta en el Ecuador se llevó a cabo mediante una investigación descriptiva no experimental, por consiguiente, se buscó comprender y analizar las prácticas contables y de gestión de créditos tributarios en el contexto ecuatoriano.

Se utilizó un muestreo intencional para seleccionar una muestra representativa de 30 contadores, provenientes de empresas de diferentes tamaños y sectores económicos. La recolección de datos se realizó mediante un cuestionario estructurado de 25 preguntas, diseñado para obtener información cuantitativa que facilitó el análisis estadístico de las variables.

El análisis de los datos se realizó utilizando el software estadístico JASP, lo que permitió obtener resultados confiables y representativos de las prácticas contables en el país.

## RESULTADOS

Los resultados de la encuesta aplicada a contadores en empresas ecuatorianas a nivel nacional sobre la gestión de créditos tributarios en el impuesto a la renta revelan:

Ubicación: la mayoría de los participantes proviene de la región Sierra, con un 90% de la muestra. En contraste, la región Costa representa solo el 6.67%, y la región Amazonía tiene una participación aún más reducida, con 3.33%.

Sector: el comercio es el sector más representado, abarcando el 33.33% de los encuestados, seguido por los servicios con el 43.33%. La manufactura también tiene una presencia notable, con el 10.00%. Por otro lado, la construcción, la agricultura y ganadería tienen una participación más limitada, cada una con el 6.67%.

Tipo de contribuyente: la mayoría de los participantes pertenecen al régimen general, constituyendo el 66.67% de la muestra. Además, se observa una presencia notable de



contribuyentes en el Rimpe emprendedor, representando el 13.33%. Tanto los grandes contribuyentes como el Rimpe Popular tienen una participación más limitada, cada uno con el 10.00%.

**Tabla 1.** Tipo de contribuyente.

Tipo de contribuyente	Frecuencia	Porcentaje
Gran contribuyente	3	10.00
Régimen general	20	76.66
Rimpe emprendedor	4	90.00
Rimpe Popular	3	100.00
Total	30	

*Nota.* Los datos fueron tomados de las encuestas aplicadas

Años de funcionamiento: la mayoría de las empresas tienen más de 15 años de funcionamiento, representando el 40.00% de la muestra, un número considerable de empresas han estado operativas entre 6 y 10 años, constituyendo el 33.33%. Por otro lado, una proporción menor de empresas tienen entre 1 y 5 años de antigüedad 20% y una cantidad mínima opera entre 11 y 15 años 6.67%.

Herramientas utilizadas para la contabilización: la mayoría de las empresas emplean software de contabilidad general, como *QuickBooks* o *ContaSOL*, representando el 40.00% de la muestra. Además, un porcentaje significativo utiliza hojas de cálculo como *Excel* o *Google Sheets* 33.33%, seguido por un número menor que utiliza software específico de gestión tributaria 16.67%. Se observa que una minoría utiliza sistemas ERP con módulos tributarios integrados 3.33%, y solo un pequeño porcentaje declaró no utilizar ninguna herramienta 6.67%.

Créditos tributarios: la mayoría de las empresas encuestadas han determinado créditos tributarios relacionados con el impuesto a la renta en los últimos tres años, con un 63.33% de las respuestas afirmativas. Por el contrario, un 36.67% de las empresas declararon no haber determinado tales créditos en ese período.

Procedimiento formal para registrar los créditos tributarios: el 70.00%, tienen establecido un procedimiento formal para registrar los créditos tributarios relacionados con el impuesto a la renta en sus libros contables. Por otro lado, el 30.00% restante de las empresas admitió no tener dicho procedimiento formal establecido.

Revisión periódica de los créditos tributarios acumulados: un 73.33%, llevan a cabo una revisión periódica de los créditos tributarios acumulados para garantizar su correcta contabilización. Sin embargo, el 26.67%, admitió no realizar esta revisión de manera regular.

Experiencia del contador: en el contexto ecuatoriano entre los encuestados, la mayoría de ellos, representando el 66.67%, reportaron tener una experiencia moderada en este campo, mientras que un porcentaje menor, el 13.33%, admitió tener poca experiencia. Por otro lado, un pequeño porcentaje, el 10%, afirmó tener experiencia avanzada, y otro grupo también pequeño, el 10.00%, declaró no tener experiencia previa en este ámbito (ver figura1).



**Figura1.** Experiencia del contador  
Nota. Los datos fueron tomados de las encuestas aplicadas

Créditos tributarios gestionados con anterioridad: todos los encuestados han gestionado con anterioridad créditos tributarios relacionados con el impuesto a la renta, en concreto créditos por retenciones en la fuente. Esto revela que la gestión de créditos por retenciones en la fuente es una práctica común entre los profesionales contables y tributarios en el Ecuador.

Definición del crédito tributario del IR: un 73.33%, definen un crédito tributario en el contexto del impuesto a la renta en Ecuador como un saldo a favor de impuestos pagados en exceso. Este enfoque sugiere una comprensión sólida de los créditos tributarios como una herramienta para compensar pagos excesivos de impuestos y obtener reembolsos o saldos a favor.

Implicaciones fiscales: la utilización de créditos tributarios tiene implicaciones fiscales en la reducción del impuesto a pagar, con un 76.67% de las respuestas. Además, un pequeño porcentaje considera que estos créditos también ofrecen la posibilidad de aplazar pagos futuros 6.67% y tienen un impacto en el flujo de efectivo 10.00%. Asimismo, un pequeño porcentaje de los encuestados 6.67% opinan que todas las anteriores son implicaciones válidas de la utilización de créditos tributarios.

Maximizar la utilización de los créditos tributarios: la estrategia más común, mencionada por el 63.33% de los encuestados, es mantener registros detallados y actualizados. Además, el 23.33%, implementan controles internos sólidos. Por último, un pequeño porcentaje, el 13.33%, realiza revisiones periódicas de cumplimiento fiscal.

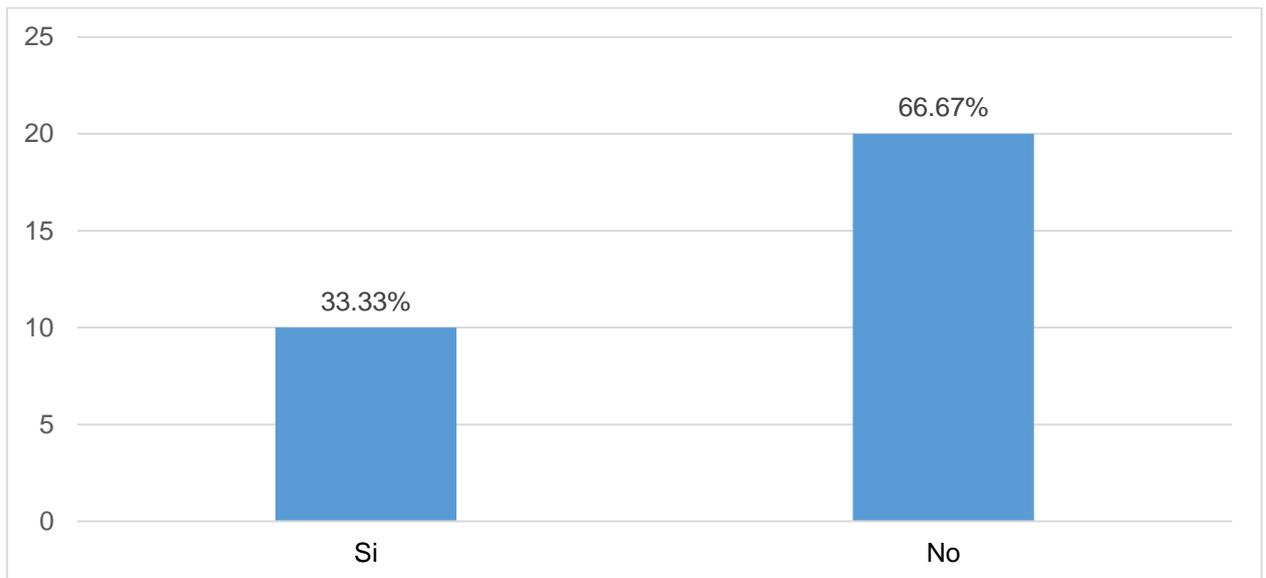
Medidas de uso del crédito tributario: la estrategia que de manera común se menciona, con un 73.33% de los encuestados, es la revisión periódica de saldos. El 26.67%, registra transacciones relevantes.

Información del crédito tributario: la información proporcionada a la dirección de la empresa sobre el estado y la gestión de los créditos tributarios incluye en concreto el saldo actualizado de los créditos tributarios, con un 70% de las respuestas. Además, un porcentaje significativo también considera que esta información abarca un análisis de riesgos y oportunidades fiscales 16.67%, así como el impacto en los estados financieros y el flujo de efectivo 6.67%. Sin embargo, un porcentaje reducido de los encuestados 6.67% opinan que todas las anteriores son formas de información proporcionada a la dirección de la empresa.

Cumplimiento de las disposiciones: el 96.67%, afirman que cumplen con todas las disposiciones legales y regulaciones relacionadas con la contabilización y gestión de créditos tributarios en el Impuesto a la Renta. No obstante, es importante tener en cuenta que una minoría, el 3.33%, admitió no cumplir con estas disposiciones.

Revisión de cumplimiento: el 93.33%, realizan revisiones periódicas para asegurar el cumplimiento normativo en el aspecto de la contabilización y gestión de créditos tributarios en el Impuesto a la Renta. A pesar de ello, es importante destacar que un pequeño porcentaje, el 6.67%, no realiza estas revisiones periódicas.

Sanciones tributarias: un tercio de las empresas encuestadas, el 33.33%, han enfrentado problemas o sanciones relacionadas con la incorrecta gestión de créditos tributarios en algún momento. Por otro lado, la mayoría de las empresas, el 66.67%, no han enfrentado tales problemas, lo que sugiere que han logrado evitar sanciones y mantener una gestión tributaria adecuada (ver figura 2).



**Figura 2**

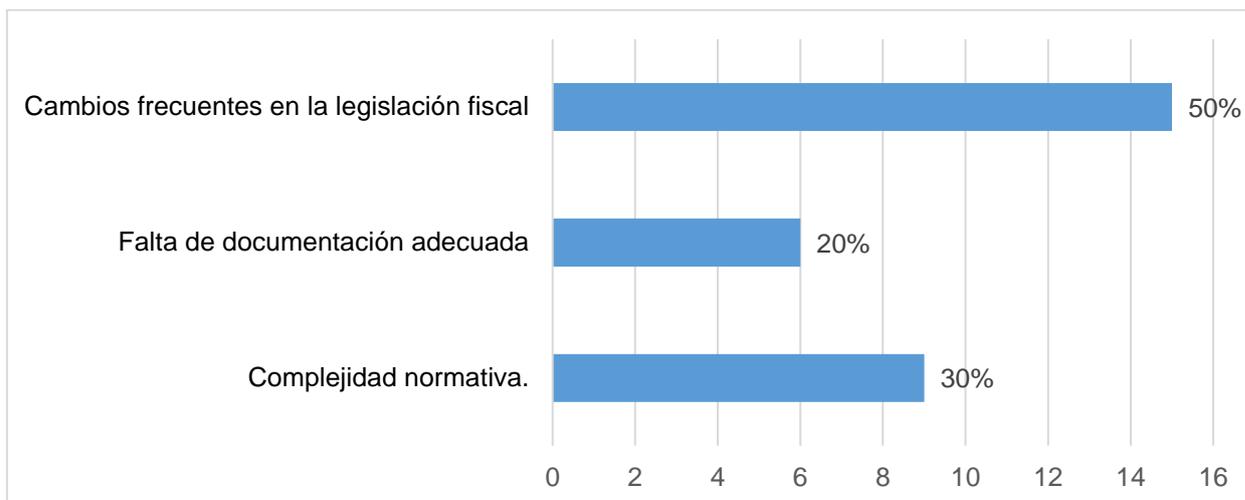
*Sanciones tributarias*

**Nota.** Los datos fueron tomados de las encuestas aplicadas

Capacitación del personal contable: el 86.67%, proporcionan capacitación regular al personal encargado de la contabilidad y gestión fiscal sobre la adecuada contabilización y gestión de créditos tributarios. Esta alta proporción alude a un compromiso por parte de estas empresas de mantener actualizado al personal en aspectos clave relacionados con la gestión tributaria, lo que puede contribuir a mejorar la precisión y la eficiencia en la contabilización de créditos fiscales. Sin embargo, es importante señalar que un pequeño porcentaje, el 13.33%, no ofrece esta capacitación regular.

Recursos tecnológicos: el 70.00% de las empresas encuestadas cuentan con recursos tecnológicos adecuados para gestionar de manera eficiente los créditos tributarios, mientras que el 30.00% restante no dispone de estos recursos. Esta división sugiere que una proporción notable de empresas ha invertido en tecnología para facilitar y mejorar la gestión de sus obligaciones fiscales.

Desafíos en la contabilización: el 50.00% de las respuestas indican que los cambios frecuentes en la legislación fiscal representan un desafío. Además, el 30% de los encuestados mencionaron la complejidad normativa como un desafío, lo que refleja las dificultades asociadas con la interpretación y aplicación de las leyes tributarias en un entorno regulatorio complejo. Por último, el 20.00% señaló la falta de documentación adecuada como un obstáculo. (ver figura 3)



**Figura 3.** Desafíos en la contabilización  
**Nota.** Los datos fueron tomados de las encuestas aplicadas

Planificación fiscal: la mayoría identifica oportunidades de optimización fiscal 53.33%, reflejando un compromiso con la maximización de los beneficios fiscales, mientras que el 26.67% considera el impacto en la liquidez y el flujo de efectivo, lo cual se traduce en un equilibrio entre los beneficios fiscales y las implicaciones financieras a corto plazo. Además, una minoría evalúa los riesgos y beneficios asociados 6.67%, demostrando así una preocupación por la mitigación de riesgos financieros. Por último, un pequeño porcentaje elige considerar todas estas perspectivas en su planificación fiscal 13.33%, llegando a evidencia un enfoque integral y holístico para maximizar los beneficios fiscales y gestionar de manera eficiente los riesgos financieros.

Eficiencia de la gestión: Más de la mitad de los encuestados 53.33%, se posicionan en una perspectiva neutral, lo que indica una evaluación equilibrada de la eficiencia de su gestión de créditos tributarios. Sin embargo, se observa una proporción considerable de respuestas que indican una percepción positiva de la eficiencia, con el 30.00% calificando su gestión como eficiente y el 16.67% como muy eficiente. Por otro lado, un pequeño porcentaje de encuestados, el 13.33%, considera que la gestión de créditos tributarios en su empresa es ineficiente o muy ineficiente.

Gestión del crédito tributario y la estrategia financiera: el 50%, reconocen que los créditos tributarios pueden influir en la rentabilidad y la eficiencia fiscal, lo que sugiere que la optimización de estos créditos puede tener un impacto directo en los resultados financieros de la empresa. Además, un porcentaje considerable, el 26.67%, considera que la gestión eficaz de los créditos puede mejorar la posición competitiva de la empresa, lo que resalta la importancia estratégica de utilizar los beneficios fiscales para ganar ventaja en el mercado. También se señala que los créditos tributarios pueden afectar la estructura de capital y la inversión, lo que subraya la influencia de la gestión tributaria en decisiones financieras clave.

## PROPUESTA

En la tabla 2 se presentan las estrategias para optimizar la contabilización y gestión de los créditos tributarios relacionados con el impuesto a la renta en Ecuador. Estas estrategias están diseñadas para abordar los desafíos identificados en el estudio y fomentar una gestión más eficiente de los créditos tributarios, asegurando el cumplimiento normativo, maximizando los beneficios fiscales y contribuyendo a una mejor planificación financiera.



Tabla 2. Estrategias para optimizar la contabilización y gestión de los créditos tributarios.

Estrategia	Descripción	Acciones clave
Implementación de herramientas tecnológicas para la automatización de créditos tributarios	Desarrollar herramientas digitales que automaticen la contabilización y gestión de créditos tributarios, mejorando la precisión y eficiencia.	<ul style="list-style-type: none"><li>- Implementar software ERP con módulos especializados en gestión tributaria.</li><li>- Integrar sistemas contables con la plataforma del SRI.</li><li>- Usar IA para prever el comportamiento de los créditos tributarios.</li></ul>
Capacitación continua en normativa fiscal y gestión de créditos	Capacitar al personal en mejores prácticas para contabilizar y optimizar los créditos tributarios, asegurando cumplimiento normativo.	<ul style="list-style-type: none"><li>- Organizar programas de formación sobre legislación del impuesto a la renta.</li><li>- Ofrecer formación continua a los empleados en herramientas tecnológicas avanzadas.</li><li>- Fomentar la participación de empleados en seminarios y cursos especializados.</li></ul>
Mejoras en la revisión y auditoría de créditos tributarios	Establecer procedimientos internos para la revisión periódica de los créditos tributarios, asegurando el aprovechamiento óptimo.	<ul style="list-style-type: none"><li>- Crear un calendario de revisión mensual / trimestral de créditos tributarios.</li><li>- Realizar auditorías internas sobre la utilización de créditos tributarios.</li><li>- Implementar procedimientos automatizados para detectar inconsistencias.</li></ul>
Optimización de la planificación fiscal para el uso de créditos tributarios	Desarrollar una planificación fiscal que permita usar los créditos tributarios de manera eficiente, mejorando la liquidez y la sostenibilidad financiera.	<ul style="list-style-type: none"><li>- Realizar planificación anual para identificar momentos óptimos de aplicación de créditos.</li><li>- Evaluar el impacto de los créditos tributarios en la sostenibilidad financiera.</li><li>- Desarrollar escenarios fiscales para proyectar el impacto de las estrategias.</li></ul>
Fortalecimiento del cumplimiento normativo y regulador	Mejorar la comunicación interna sobre la gestión de créditos tributarios para decisiones informadas de los directivos.	<ul style="list-style-type: none"><li>- Crear informes detallados sobre el estado de los créditos tributarios.</li><li>- Establecer reuniones periódicas para revisar la situación fiscal.</li><li>- Crear un sistema de informes financieros interactivos en tiempo real.</li></ul>
Mejor gestión de los créditos tributarios a través de la devolución de impuestos	Optimizar el proceso de solicitud y recepción de devoluciones de impuestos, mejorando la liquidez de la empresa.	<ul style="list-style-type: none"><li>- Establecer un proceso ágil para solicitar la devolución de créditos tributarios no utilizados.</li><li>- Crear un equipo o contar con una persona responsable de realizar el seguimiento de las solicitudes de devolución.</li><li>- Utilizar los créditos tributarios para financiar proyectos estratégicos.</li></ul>
Evaluación continuada y ajustes de estrategias fiscales	Implementar un proceso continuo de evaluación y ajustes en las estrategias fiscales para adaptarse a cambios normativos y necesidades financieras.	<ul style="list-style-type: none"><li>- Realizar evaluaciones trimestrales sobre el impacto de los créditos tributarios.</li><li>- Ajustar las estrategias fiscales según los resultados de las evaluaciones.</li></ul>

Nota. Esta tabla organiza las estrategias con sus respectivas acciones, facilitando su comprensión y aplicación para mejorar la gestión de créditos tributarios en las empresas.

La predominancia de la región Sierra (90%) en la muestra, frente a la baja representación de la Costa (6.67%) y la Amazonía (3.33%), no solo refleja la concentración de actividades económicas en esta región, sino también las desigualdades estructurales en el desarrollo económico del país. Según Gómez-Sabaíni & Morán (2016), estas desigualdades son comunes en América Latina, donde las regiones más desarrolladas tienden a concentrar la mayor parte



de las actividades económicas formales, mientras que las regiones periféricas enfrentan limitaciones en infraestructura, acceso a servicios financieros y recursos tecnológicos.

En el caso de Ecuador, la región Sierra, con ciudades como Quito y Cuenca, concentra una mayor proporción de empresas formales y profesionales contables, lo que explica su predominancia en la muestra. Por otro lado, la baja representación de la Amazonía podría estar relacionada con la informalidad económica y la falta de incentivos para la formalización, como lo señala Lustig (2017) en su análisis sobre la incidencia de los sistemas tributarios en la desigualdad. En cuanto a los sectores económicos, el predominio del comercio (33.33%) y los servicios (43.33%) refleja la estructura económica del país, donde estos sectores son los principales generadores de empleo y actividad económica. Sin embargo, la limitada representación de sectores como la agricultura y ganadería (6.67%) podría estar vinculada a la informalidad y a la falta de acceso a recursos tecnológicos y capacitación en estas áreas, como lo destacan Diez-Farhat & Encalada-Medranda (2023) en su análisis sobre la cultura tributaria en el sector agropecuario.

El hecho de que el 70% de las empresas encuestadas cuenten con procedimientos formales para registrar créditos tributarios y que el 73.33% realicen revisiones periódicas de los mismos es un indicador positivo que refleja avances en la profesionalización de la gestión tributaria. Este resultado es consistente con el estudio de Chalaco-Macas & Torres-Negrete (2024), quienes destacan que las empresas del sector comercial en Ecuador han adoptado prácticas más estructuradas para garantizar el cumplimiento normativo y optimizar el uso de créditos tributarios. Sin embargo, el 30% de empresas que no tienen procedimientos formales y el 26.67% que no realizan revisiones periódicas representan un área de oportunidad significativa. Según Bado-Cardozo (2023), la falta de procedimientos formales puede aumentar el riesgo de errores en la contabilización de créditos tributarios, lo que a su vez puede derivar en sanciones fiscales y pérdida de beneficios fiscales, la ausencia de revisiones periódicas limita la capacidad de las empresas para identificar inconsistencias y optimizar el uso de los créditos tributarios.

El alto porcentaje de cumplimiento de disposiciones legales (96.67%) y la realización de revisiones periódicas (93.33%) son indicadores positivos que contrastan con los desafíos identificados en otros países de la región. Según Caro-Arroyo (2020), en muchos países de América Latina, la complejidad normativa y la falta de recursos tecnológicos dificultan el cumplimiento normativo, especialmente para las PYMES. El 86.67% de las empresas que proporcionan capacitación regular al personal contable y el 70% que cuentan con recursos tecnológicos adecuados para la gestión de créditos tributarios reflejan un compromiso con la profesionalización y modernización de la gestión fiscal. Esto está alineado con las recomendaciones de Madrigal-Delgado (2023), quien enfatiza que la capacitación y la tecnología son factores clave para mejorar la sostenibilidad financiera de las organizaciones.

Sin embargo, el 30% de empresas que no disponen de recursos tecnológicos adecuados y el 13.33% que no ofrecen capacitación regular representan un desafío significativo. En un contexto donde los cambios normativos son frecuentes, como lo señala Zambrano-Zambrano et al. (2024), la falta de inversión en tecnología y formación puede limitar la capacidad de las empresas para adaptarse a las reformas tributarias y optimizar el uso de créditos fiscales. Por consiguiente, el uso predominante de herramientas como hojas de cálculo (33.33%) y software de contabilidad general (40%) sugiere que muchas empresas aún no han adoptado soluciones tecnológicas avanzadas, como sistemas ERP con módulos tributarios integrados (3.33%). Según Ludeña-Rueda et al. (2019), la implementación de tecnologías avanzadas puede mejorar significativamente la precisión y eficiencia en la gestión de créditos tributarios, reduciendo el riesgo de errores y sanciones.

Los principales desafíos identificados en la encuesta, como los cambios frecuentes en la legislación fiscal (50%) y la complejidad normativa (30%), son consistentes con los hallazgos de Zambrano-Zambrano et al. (2024), quienes destacan que las reformas tributarias en Ecuador han generado incertidumbre y dificultades para las empresas, especialmente las



PYMES. Estos desafíos reflejan la necesidad de una mayor estabilidad normativa y de mecanismos que faciliten la interpretación y aplicación de las leyes tributarias.

La falta de documentación adecuada (20%) como obstáculo para la gestión tributaria subraya la importancia de implementar mejores prácticas en el registro y archivo de información fiscal. Según Moran-Macías et al. (2021), la falta de documentación no solo dificulta la gestión de créditos tributarios, sino que también aumenta el riesgo de sanciones fiscales y pérdida de beneficios. El reconocimiento de que los créditos tributarios pueden influir en la rentabilidad y la eficiencia fiscal (50%) y mejorar la posición competitiva de la empresa (26.67%) subraya la importancia estratégica de una gestión adecuada. Según Sierra-Romero (2018), los créditos tributarios no solo son una herramienta para reducir la carga fiscal, sino también un recurso estratégico que puede mejorar la liquidez, la sostenibilidad financiera y la competitividad de las empresas.

Por cuanto, la planificación fiscal, identificada como una herramienta clave para optimizar la utilización de créditos tributarios, es una práctica recomendada por Madrigal-Delgado (2023) para garantizar la sostenibilidad financiera. La implementación de estrategias como las propuestas en la Tabla 2 puede ayudar a las empresas a maximizar los beneficios fiscales y minimizar los riesgos asociados. El hecho de que un tercio de las empresas (33.33%) hayan enfrentado sanciones tributarias refleja la necesidad de fortalecer los procedimientos internos y la capacitación del personal. Según Vite-Cevallos et al. (2021), la falta de una cultura tributaria sólida y de controles internos efectivos puede aumentar el riesgo de sanciones, esto resalta la importancia de fomentar una cultura tributaria basada en el cumplimiento normativo y la adopción de mejores prácticas.

## CONCLUSIÓN

La adecuada gestión de los créditos tributarios asociados al impuesto a la renta constituye un elemento esencial dentro de la planificación fiscal y financiera de las empresas ecuatorianas, impactando directamente en su rentabilidad, liquidez y sostenibilidad operativa. Los resultados del estudio evidencian que, si bien muchas organizaciones han implementado procedimientos contables formales y herramientas tecnológicas para el registro y control de estos activos tributarios, persisten desafíos significativos, como la complejidad normativa, los cambios frecuentes en la legislación fiscal y la insuficiente capacitación técnica del personal encargado de la gestión tributaria. Estas limitaciones no solo dificultan el reconocimiento y la recuperación de los créditos tributarios en los estados financieros, sino que también incrementan el riesgo de contingencias fiscales y sanciones administrativas. Las estrategias propuestas, como la integración de sistemas ERP con módulos especializados en tributación, la capacitación continua en normativas fiscales y la ejecución de auditorías internas periódicas, buscan optimizar el tratamiento contable de los créditos tributarios, garantizar el cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y maximizar los beneficios fiscales.

## FINANCIAMIENTO

No monetario

## CONFLICTO DE INTERÉS

No existe conflicto de interés con personas o instituciones ligadas a la investigación.

## AGRADECIMIENTOS

Al Decanato de posgrado de la Universidad Católica de Cuenca.

## REFERENCIAS

Aspiazu-Vélez, Sandra María, Guzmán-Barquet, Eduardo, & Mateo-Banchón, Joffre. (2019). Análisis del efecto económico en las PYMES comerciales de la ciudad de Guayaquil por el incremento de la tasa del IVA al 14% en el período 2015- 2017. *Revista Universidad y Sociedad*, 11(1), 272-278.



- Bado-Cardozo, Virginia S. (2023). El crédito tributario en el concurso de acreedores. Especial mención a la contribución inmobiliaria. *Revista de la Facultad de Derecho*, (56), e201. <https://doi.org/10.22187/rfd2023n56a2>
- Caro-Arroyo, José Miguel. (2020). Los modelos de tributación en Latinoamérica y su incidencia en la desigualdad. *Revista Científica General José María Córdova*, 18(31), 675-706. <https://doi.org/10.21830/19006586.583>
- Chalaco-Macas, A. G., & Torres-Negrete, A. de las M. (2024). Contabilización y gestión de créditos tributarios por impuesto a la renta del sector comercial ecuatoriano. *Pacha. Revista De Estudios Contemporáneos Del Sur Global*, 5(16), e240292. <https://doi.org/10.46652/pacha.v5i16.292>
- Diez-Farhat, Said Vicente, & Encalada-Medranda, Liliana Katuska. (2023). Análisis de La cultura tributaria de las organizaciones del sector agropecuario. *Universidad, Ciencia y Tecnología*, 27(120), 93-103. <https://doi.org/10.47460/uct.v27i120.737>
- Gómez-Sabaíni, Juan C., & Morán, Dalmiro. (2016). La situación tributaria en América Latina: raíces y hechos estilizados. *Cuadernos de Economía*, 35(spe67), 1-37. <https://doi.org/10.15446/cuad.econ.v35n67.52417>
- Ludeña-Rueda, Yelena Maribel, Martínez-Ordóñez, Rita Gladys, & Feijoo-Cisneros, Mercy Edilda. (2019). Tributación y su interacción disciplinaria. *Revista Universidad y Sociedad*, 11(2), 286-298.
- Lustig, Nora. (2017). El impacto del sistema tributario y el gasto social en la distribución del ingreso y la pobreza en América Latina: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela Una aplicación del marco metodológico del proyecto Compromiso con la Equidad (CEQ). *El trimestre económico*, 84(335), 493-568. <https://doi.org/10.20430/ete.v84i335.277>
- Madrigal-Delgado, Guadalupe de Jesús. (2023). Sostenibilidad financiera en gobiernos locales: medida por el desempeño fiscal. *Investigación administrativa*, 52(132), 00007.
- Moran-Macías, Luis Alfredo, Pincay-Vinces, Nedcy Janneth, Abrigo-Vivas, Oscar Javier, & Rojas-Parraga, Ludys Geomara. (2021). Gestión de riesgos financieros en empresas de servicios ante la amenaza del COVID-19 en Ecuador. *Acta universitaria*, 31, e3139. <https://doi.org/10.15174/au.2021.3139>
- Sierra-Romero, Gustavo Adolfo. (2018). Política fiscal y su incidencia en la gestión de las empresas de tipo familiar en Colombia. *Tec Empresarial*, 12(1), 39-49. <https://dx.doi.org/10.18845/te.v12i1.3570>
- Vite-Cevallos, Harry, Carvajal Romero, Héctor, Gutiérrez-Jarramillo, Daniel, Borja-Herrera, Amarilis, & Feijoo-González, Ena. (2021). Factores claves para el fortalecimiento de la cultura tributaria en Pymes de la ciudad de Machala. *Revista Universidad y Sociedad*, 13(5), 463-471.
- Zambrano-Zambrano, Elisa Juverly, Carreño-Arteaga, Nancy Paola, Velásquez-Gutiérrez, Martha Tatiana, & Mendoza-Fernández, Verónica Monserrate. (2024). Las reformas tributarias y su incidencia en la recaudación de impuestos en Manabí, Ecuador. *Gestio et Productio. Revista Electrónica de Ciencias Gerenciales*, 6(11), 37-51. <https://doi.org/10.35381/gep.v6i11.170>

**Derechos de autor: 2024 Por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)**

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>